

CAPITULO VI

La prensa extranjera.—Respuesta á un artículo de *L' Intransigent*.—Comunicación del secretario de Estado de la gran República al procurador general de los Estados Unidos.—Circulares del procurador general á los procuradores de distrito y alguaciles federales de los Estados de la Unión.—Estudio y consideraciones del autor acerca de las causas generadoras de la insurrección.—Examen de la capital cuestión de Cuba bajo su aspecto político.



A prensa extranjera, sin distinción de nacionalidad, lo mismo franceses que ingleses, alemanes que italianos, vino ocupándose en sus columnas en la cuestión de Cuba, desde que los *patriotas* cubanos, con pretexto de recobrar una libertad que á España debían, y con intento de sacudir la soberanía de España, á la que debían y deben su civilización, comenzaron la nueva campaña de ruína y desolación que devasta los campos de la hermosa Antilla.

Mas, el mayor número de aquellos períodos, por causas diversas, solo contribuyeron á extraviar de un modo lamentable la opinión europea, hablando de lo que ocurría en Madrid y la Habana con un desconocimiento completo de hombres y cosas, y con una ignorancia tal, que no estaba justificada ni aun tratándose del centro de Africa ó de las inexploradas regiones del Polo Norte ó de la Patagonia.

Esto dió tema y ocasión á un conocido y reputado escritor que se oculta con el pseudónimo de *Demonax*, para publicar en uno de los diarios de mayor circulación de la villa y corte un artículo en contestación á otro inserto en *L'Intransigeant* de París, escrito por Mr. Henry Rochefort.

La excepcional importancia que reviste el asunto, nos mueve á insertar íntegros algunos de sus párrafos, por coincidir con las nuestras sus opiniones.

Decía así el artículo de referencia:

«No puedo recoger y encerrar en los estrechos límites de un artículo todos los errores que leo y que escriben con la mayor formalidad del mundo, todos los periodistas extranjeros, pero voy á procurar hasta donde me sea posible contestar á los de mayor bulto, añadiendo de paso algunas observaciones personales que tengo el derecho de examinar y exponer, no solo porque soy español, sino también porque nací cubano.

Muchos periodistas y no pocos hombres políticos extranjeros, presentan á la isla de Cuba, como país sometido á un yugo tiránico, impuesto á la raza indígena por la raza conquistadora.

En primer lugar, niego en absoluto que exista en Cuba, en el sentido científico de la palabra, en su acepción propia, lo que se llama raza indígena.

Los escasos aborígenes que habitaban en la isla, en la época del descubrimiento, no tardaron en desaparecer, y la mezcla de blancos, negros y chinos, etc., que ha producido el tiempo, no puede llamarse raza indígena, ni tampoco, después de cuatro siglos de fusión, hay raza conquistadora.

Los productos étnicos actuales, son de los más variados que puede ofrecerse, si bien en Cuba como en todas partes, la inteligencia ha dominado al número. Por consiguiente tenemos que, en puridad de ver-

dad, no se trata allí de que la raza indígena [pelea para reconquistar una libertad y una independencia que ni en ley natural, ni en cuerpo de derecho poseyó jamás.

España dió á Cuba lo que podía darle; su civilización, sus leyes, su amor.

Se habla de la mala administración; es verdad, la administración colonial nuestra, no siempre ha sido modelo digno de imitación.—¿Pero tiene razón Mr. Henry Rochefort para motejarnos en ese concepto cuando la administración colonial de su propio país ofrece tantas deficiencias, y ocasiona tantos motivos de queja?

España no podía dar á Cuba más de lo que tenía, y en materia de administración colonial, era preciso seguir la evolución progresiva. Los adelantos del país, las leyes liberales, la represión de los empleados poco escrupulosos, todo ha ido viniendo en su día, porque Mr. Henry Rochefort está atrasado en más de cuarenta años, ignora la verdad de lo que pasa en Cuba, escribe sobre aquella isla artículos de política de antecámara calcados absolutamente sobre los mismos que ya publicó hace años, cuando los movimientos separatistas.

Tanta libertad como la que tenemos en España, se disfruta en la isla de Cuba, y según lo aprendido por mí mismo y oído á don Nicolás Salmerón, testigo irrecusable, *en España hay más libertad, pero menos igualdad que en Francia.*

Precisamente cuando se estaba estudiando un plan importantísimo de reformas para Cuba, ha venido la insurrección á retardar el momento de llevarlas á la práctica.

Nadie se opone tanto á ellas como los mismos insurrectos; nadie como ellos daría razón á los partidarios de la tiranía española soñada por Mr. Rochefort, si en España hubiera quien apoyase semejante absurdo.

No: aquí todos, conservadores y liberales, carlistas y republicanos,

en mayor ó menor grado, deseamos que Cuba posea las mismas libertades que la Metrópoli; pero más libertades que las concedidas á España por nuestras leyes, no es posible ni prudente.

Otro de los errores que deben combatirse, es el continuo solicitar de los Estados Unidos un apoyo directo en favor de los insurrectos cubanos; apoyo que algunos llegan á querer que se convierta en anexión, mientras otros se contentan con que se les reconozca el caracter de beligerantes. Los que hemos vivido en aquellos países, los que hemos examinado y estudiado de cerca estas cuestiones, sabemos que los Estados Unidos son un pueblo demasiado práctico y demasiado sensato para apasionarse por una cuestión de nombre, y que la forma republicana adoptada ó no por otros países, no les parece motivo suficiente para emprender una guerra ó para faltar á los deberes de buena vecindad internacional.



EL GENERAL SEÑOR ECHAGÜE

Los hombres de Estado norteamericanos saben lo poco que ganarían con una anexión de Cuba, porque la población de color y la asiática que hay en la isla, representa para ellos un estorbo; aumentar el número de católicos no es cosa que tampoco les complazca, y, dejando

aparte la diferencia de idioma, de raza y de costumbres, la anexión crearía en el presupuesto de los Estados Unidos un desequilibrio que sería preciso remediar de algún modo, porque desaparecerían los ingresos de aduanas representados por la parte del comercio de importación y exportación que existe hoy entre la República norteamericana y la isla de Cuba.

Este lado utilitario de la cuestión no se colma con los términos republicanos que entona Mr. Rochefort desde su periódico, sino con razones de más peso.

Hemos de reconocer que la situación actual de nuestra hermosa Antilla, es grave; pero no podemos creer que los Estados Unidos salgan de la actitud amistosa y perfectamente correcta que ha adoptado para con España, porque además de la consideración que acabo de indicar, allí se sabe mejor que en parte alguna, que la insurrección no es el grito unánime de un pueblo que lucha por su independencia, que no es el supremo esfuerzo de una nación que combate para librarse del usurpador, sino la reunión de los piratas de los cayos antillanos, de los filibusteros de ambas Carolinas, de esa población internacional que pupula á orillas del Misisipí, en busca siempre de empresas aventureras, unidos á los descontentos del país y á los numerosos obreros sin trabajo, colocados en situación difícilísima por la prolongada crisis industrial y comercial que atraviesa la hermosa isla.

¿Cómo es posible que en semejantes condiciones concediesen los Estados Unidos la beligerancia á los que sólo son considerados como rebeldes por el derecho de gente?

España empleará hasta su último hijo y su última peseta si fuese necesario; pero triunfará sin género ninguno de duda, y después que se restablezca la paz y la normalidad en la isla, entonces será llegado el momento de exigir responsabilidades y emprender las reformas que todos deseamos.

Mientras haya un sólo insurrecto en el campo cubano, nuestro deber y nuestro honor nos mandan combatir, y ya en otras ocasiones hemos demostrado que sabemos cumplir con uno y con otro.»

* * *

A consecuencia de las contínuas y múltiples reclamaciones formuladas por nuestro ministro en los Estados Unidos, señor Dupuy de Lome, al Gobierno de Washington, se expidió por el secretario de Estado de la gran República al Procurador general la comunicación siguiente:

«*Departamento de Estado. — Washington 10 de Junio de 1895.*

Señor: Según rumor público y noticias de los periódicos, se están haciendo tentativas para ayudar á la insurrección que actualmente existe en la isla de Cuba, por medio del reclutamiento de hombres, el equipo y armamento de buques y otros actos ilegales verificados en varias partes de los Estados Unidos.

Aunque á este departamento no se le han dado pruebas tangibles que confirmen los rumores y noticias de referencia, creo de la mayor importancia el evitar toda circunstancia que pueda motivar quejas de que el Gobierno de los Estados Unidos ha dejado de cumplir de alguna manera la plenitud de sus deberes hacia una nación amiga.

En tal virtud, tengo el honor de indicarle respetuosamente que se llame acerca de este asunto la atención de los fiscales y alguaciles federales de los distintos distritos del litoral desde Nueva York á Brownsville, encargándoles eficazmente que velen por el fiel cumplimiento de las leyes de neutralidad de los Estados Unidos, castigando con rigor toda infracción de las mismas. Soy de usted respetuosamente.—*Ricardo Olney, secretario de Estado.*»

Hé aquí, ahora, las circulares expedidas en cumplimiento de la

anterior comunicación por el Procurador general á los procuradores de distrito y alguaciles federales de la costa del Atlántico.

«*Departamento de Justicia. — Washington 13 de Junio de 1895. — A los procuradores de distrito de los Estados Unidos. — Remito á V. copia de una carta del 10 del corriente, del Secretario de Estado, relativa á rumores y noticias de que en este país se ejecutan actos ilegales para ayudar á la insurrección existente en la isla de Cuba.*

Dé V. los pasos convenientes y necesarios para impedir toda violación de las leyes de neutralidad en el sentido indicado, actuando con rigor y prontitud, en unión del alguacil mayor, á quien he escrito sobre el mismo asunto.

Soy de V. respetuosamente, *Judson Harmon*, procurador general.»

.....
 «*Departamento de Justicia. — Washington 13 de Junio de 1895. — Hoy he mandado al procurador de su distrito copia de un oficio del Secretario de Estado, referente á las tentativas que se dice se están verificando, para organizar en este país expediciones, con objeto de ayudar á la insurrección de la isla de Cuba.*

Consulte V. con el fiscal, quien le mostrará la correspondencia relativa á este asunto, y dé V. los pasos necesarios y convenientes para impedir toda violación de las leyes de neutralidad en el sentido indicado, obrando con prontitud y rigor.

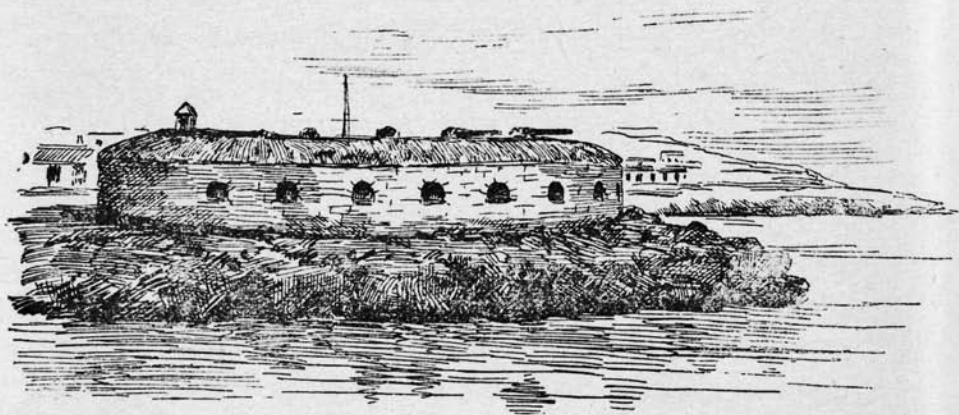
Soy de V. respetuosamente, *Judson Harmon*, procurador general. — A los alguaciles federales de la costa del Atlántico.»

* * *

Estudiando é inquiriendo las causas generadoras de la insurrección cubana y de su creciente desarrollo, se vé bien claramente que no

ha sido todo política, falta de atribuciones y propáganda de mal ó peor género lo que ha dado alientos á los separatistas y bandoleros que asolan y arruinan la hermosa isla.

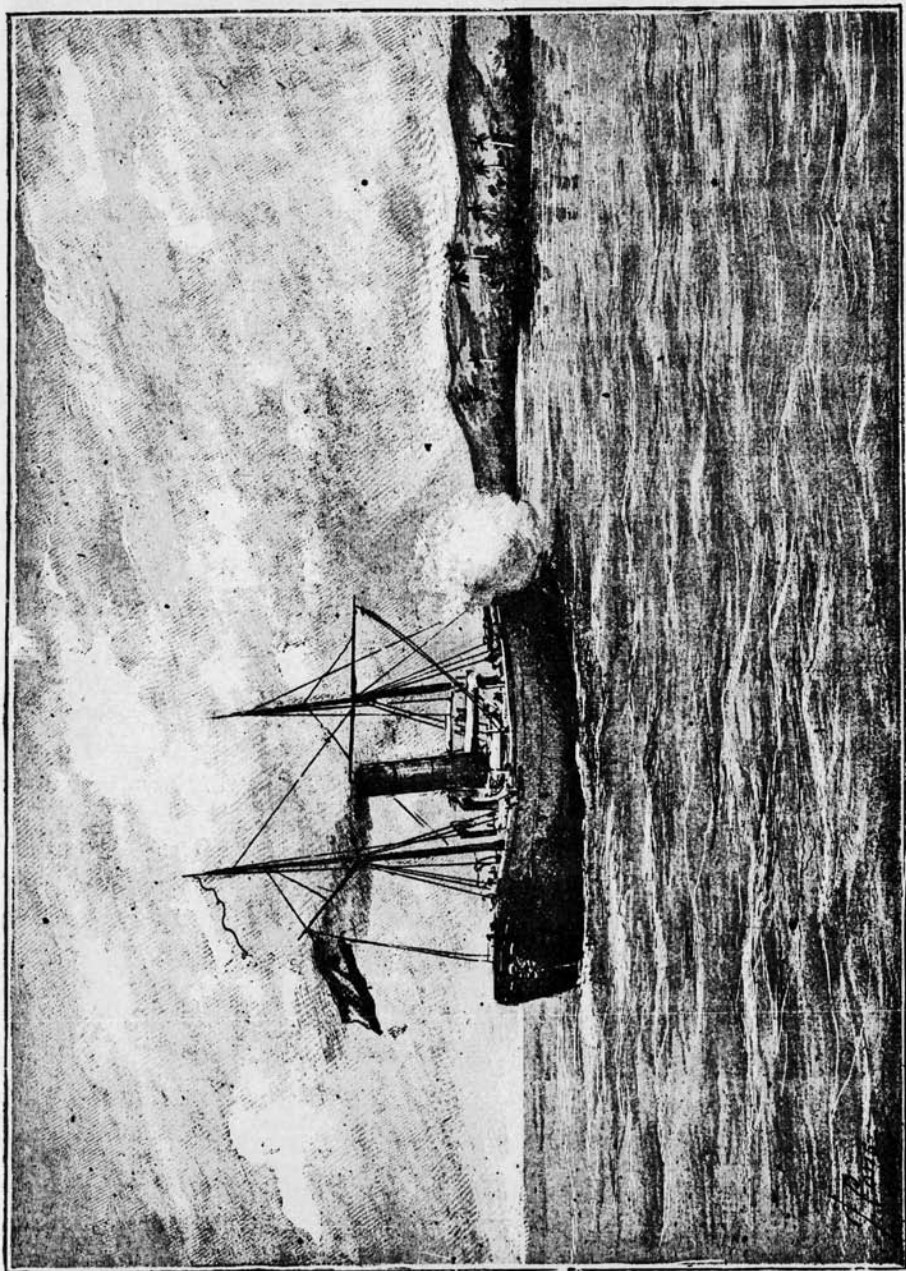
Hay que reconocer también como uno de los principales factores ó fundamentos de la malhadada revolución, la falta de moralidad administrativa, cuyo alcance nadie puede dejar de reconocer, y por conse-



BATERIA DE LA REINA (Habana)

cuencia, todo lo malo y hasta raro inclusive que viene ocurriendo en la perla de nuestras Antillas, se puede esperar en un país en que las leyes tienen solo aplicación cuando interesan á personajes y grandes colectividades, y son letra muerta para el resto de los ciudadanos.

Al terminarse la guerra anterior y después de la que ha dado en llamarse *chiquita*, se promulgó una ley, en virtud de la cual se habían de convertir en títulos de la Deuda todas las cantidades pendientes de pago hasta la fecha de aquella (7 de Julio de 1882), estableciendo diferencias en las clases de títulos que se creaban para la conversión.



EL «MAGALLANES» CAÑONEANDO AL ENEMIGO

Por aquella fecha, y sucesivamente, hubo créditos favorecidos y los hubo totalmente postergados, como aconteció con los de los infelices licenciados y sucede todavía con los de los comerciantes que habían suministrado provisiones á nuestras tropas en el período ó periodos de la guerra.

A ninguno de nuestros gobernantes se le ha ocurrido pensar en el desprestigio que constituye para nuestra nación el desatender esos créditos, quizás porque en su ancha conciencia ó característica despreocupacion de nuestros políticos no hayan visto en ello sino algo así como de poca monta, que poco ó nada habría de influir en ningún sentido para el porvenir de aquella hermosa provincia; y, este es, en nuestro juicio, un grande y lamentable error.

Aparte de la propaganda inconsciente de tantos perjudicados que no han podido ocultar la desesperación que les produce el acto incalificable de que han sido objeto, ¿cómo desconocer en ningún caso, la fuerza moral que aportó al separatismo?

Nuestros patriotas y sufridos soldados se vieron privados de lo más necesario, sus modestas y sagradas consignaciones les faltaron por espacio de *¡catorce meses!* y en este lapso de tiempo tuvieron que vivir del crédito que les dispensó el comercio antillano, facilitándoles el aumento de rancho, los zapatos y las vestiduras para librarlos del hambre y la desnudez más absoluta; y á ese desprendimiento que, aunque llevase consigo el interés de la utilidad no por ello deja de ser menos meritorio, se correspondió con un olvido ó sarcástica risa que no es concebible, pero que se realizó.

¿No es motivo de desprestigio para una nación civilizada y culta, el que después de tantos años aún permanezcan sin pagar esos créditos?

No puede alegarse como causa de tal desatención la falta de dinero, pues si con títulos de la Deuda se han pagado unos créditos, de la misma manera se podían y debían haber pagado los otros. La ley debió ser una para todos.

Además, ¿no hubo dinero para pagar una fantástica indemnización por imaginarios perjuicios á un supuesto ciudadano norteamericano? Pues si para esto hubo dinero, con mucha más razón debiera haberlo habido para satisfacer deudas que eran sagradas; deudas de sangre.

En defecto de esos casos de equidad, que ningún sacrificio hubieran costado, tuvimos la triste y vergonzosa consecuencia de ver en las calles públicas infinidad de hombres astrosos y demacrados, que recordaban sus actos de patriotismo, de servicios personales ó pecuniarios, exhibiendo un abonaré por alcances ó por suministros á vuestras tropas.

Esto, aparte de lo inicuo, preciso es confesar, que es vergonzoso.

Ahora bien, con estos precedentes ¿puede existir el crédito y el entusiasmo de otros tiempos? Imposible, por muy arraigado que tenga cada cual su amor á la Madre patria; y de aqui que en la presente campaña el comercio de la Habana haya negado el crédito al general en jefe del ejercito de operaciones, y que actualmente se haga sensible y sea motivo de preocupación nacional cualquier retraso en el pago de sus haberes á las tropas, y que éstas recuerden junto con el comercio de ayer, mendigo ó filibustero hoy, la suerte que pueden correr.

Las iniquidades de esa especie con que se ataca el derecho más sagrado, el derecho de propiedad, no puede por menos de dar, en su día sus frutos.

* * *

Examinando, ahora, la capital cuestión de Cuba, bajo el punto de vista político, que es otro de los aspectos que ofrece la actual insurrección, hemos de confesar sinceramente que jamás esperamos, y menos podemos esperar á la presente, que la acción de las armas sea bastante

para aniquilar la insurrección cubana; y al opinar así, lejos de hacer un agravio á nuestros valientes soldados, les hacemos justicia.

Al contrario de los que creen que la guerra puede acabarse con las armas, los cuales necesitan creer que esas armas están actualmente mal manejadas, ya que 150.000 soldados españoles no sólo no han sido capaces de acabar con 30.000 *mambises* desarrapados, después de un año de penosa campaña, si que ni siquiera echar á 5.000 de ellos de la provincia de Pinar del Río, ni tampoco impedir las correrías de un departamento á otro del *generalísimo* Gómez con otros 5 ó 6.000 rebeldes, ni aún evitar á una población como Bayamo, la molestia de un largo y riguroso bloqueo.

No hay escape posible; los que sostienen que el problema de Cuba es un problema esencialmente militar, tienen que censurar forzosamente la gestión militar de la campaña, tienen que dudar indeliblemente ó de la pericia del general en jefe, ó de la actividad é inteligencia de los jefes de columna, ó de la aptitud general de nuestros soldados, ó de todo ello á la vez.

Los que creemos que el ejército español está luchando, no contra los filibusteros de la manigua, sinó contra todo el pueblo cubano, y sostenemos que un ejército no es instrumento adecuado para someter á todo un pueblo, no necesitamos censurar á Calleja, Martínez Campos,



GUARDIA DE O. P. DE LA HABANA

ni Weyler, ni á sus jefes de columna, ni a sus incomparables é invictos soldados; ni siquiera nos paramos á censurar la ineficacia de nuestras fuerzas navales que hasta ahora solo han conseguido apresar el minúsculo *Competidor*, de tantos barcos grandes y pequeños como han tocado en las costas de la isla, llevando expediciones de hombres ó contrabando de guerra.

A nuestro juicio, echar sobre el ejército exclusivamente la árdua tarea de pacificar la isla de Cuba es tan acertado como querer regenerar la sociedad destruyendo la humanidad, que es el sistema que emplean los anarquistas.

Hay muchas cosas en el mundo que no son cuestión de fuerza.

*
* *

No es el talento guerrero ó la habilidad del *generalísimo* de los filibusteros, Máximo Gómez, ni la intrepidez del *mayor general* mulato Maceo, el peor enemigo de España; no es el laborantismo emigrado que manda á la manigua armas y municiones, malas y pocas, lo que eterniza la resistencia de los insurrectos; no son el clima ni el terreno, con serlo grandes y formidables, los mayores obstáculos para la pacificación de la gran Antilla.

Con lo que no pueden nuestro soldados es con la malquerencia de los habitantes. Viejos, mujeres, niños, que esconden al mambi fugitivo, que dan de comer al ambriento, que cuidan al herido ó enfermo, que avisan de peligro á la partida ó al grupo ó al espía que engaña á nuestros soldados, que le niegan el auxilio que guardan para los enemigos de España; esos son los enemigos con los que no pueden ni las bayonetas, ni las balas de nuestros cien mil fusiles.

Hay que cambiar á todo trance esos ánimos, ó nos decidimos á asolar la isla.

Esto último es humanamente imposible, y negarse á intentar lo primero es, consciente ó inconscientemente, ayudar á que la guerra dure indefinidamente, como duran todas las guerras sostenidas, no por un Gobierno, sinó por un pueblo.

